DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 10 de julio del 2020

***Ref.*: Nota DNC N° 12445 Reparo del llamado "SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS QUIMICAS - CD 02/2020 ID 381.684"**

NOTA Nº 234/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponde, a los efectos de responder a la nota mencionada en la referencia.

Punto 1 Se ha optado por un contrato abierto considerando que la Dirección de Laboratorio solamente puede estimar la cantidad de basura química que requiere se retire de la Institución, y tampoco puede determinar fehacientemente la cantidad de veces que se utilizara el servicio.

Punto 2: Se ha modificado en el SICP conforme lo recomendaron

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ